

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico SIGCMA
Juzgado Noveno De Familia Oral del Circuito

RADICACION	08001311000920210056000
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	KAREN MILENA BACA VELILLA
DEMANDADO	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ MCAUSLAND

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 18 de agosto de 2022

SEÑOR JUEZ: Le informo que el apoderado judicial del señor CARLOS ALBERTO HERNANDEZ MCAUSLAND, allega poder que este último le confiriera, a más de que solicita se le envíe copia de la demanda y sus anexos.

CARMEN MÁRQUEZ VARELO
Secretaria

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que precede, el Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla,

RESUELVE

1. Reconocer personería jurídica al Doctor ANGEL VASQUEZ HERAZO, para actuar como apoderado judicial del señor CARLOS ALBERTO HERNANDEZ MCAUSLAND, dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos de la referencia.
2. Téngase notificado, por conducta concluyente, al señor CARLOS ALBERTO HERNANDEZ MCAUSLAND, conforme a lo previsto en el art. 301 del C. G. del P.
3. Por secretaría, Envíese el expediente digital y sus anexos a los correos angelvasquez661@hotmail.com y carlosnandez9103@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
JUEZ